

¿Quién es el Responsable de la Seguridad en el Hospital?

Tableros de Aislamiento



¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD EN EL HOSPITAL?

La Secretaría de Energía a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, **HACE RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD EN EL HOSPITAL** a las siguientes personas:

- 1.- DUEÑO DE LA CONSTRUCTORA
- 2.- LA UNIDAD VERIFICADORA
- 3.- PERSONAL DE MANTENIMIENTO
- 4.- DUEÑO DEL INMUEBLE
- 5.- PERSONAL ADMINISTRATIVO



Enviar whatsapp

Menciona el Artículo 2615 del Código Penal del DF y en materia común del código Federal.

- “Se habla de negligencia cuando a pesar del conocimiento de lo que debe hacerse, no se aplica y se provoca un daño. Equivale a descuido u omisión.”

- Ante el perjuicio de un paciente..., en caso que la Autoridad Sanitaria* considere que existe inobservancia de las Normas Oficiales por acción u omisión, procederá conforme a derecho para que el caso sea juzgado por la autoridad competente (civil o penal) y será ésta quien tome acción por negligencia, o dolo, contra quien resulte responsable.

* (COFEPRIS – CONAMED)

Áreas de atención crítica: Son los espacios de atención especial tales como: Terapia Intensiva (adulto, pediátrica y neonatal), Terapia Intermedia, Salas de Operaciones, Área de Recuperación, Cirugía de Corta Estancia, Urgencias, Tococirugía, Unidades de Cuidados Coronarios, Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal, Área de Quemados, Salas de Angiografía, Salas de Tomografía Computarizada, Salas de Resonancia Magnética, Gabinete de Radioterapia, y/o áreas similares en las cuales los usuarios (pacientes) estén sujetos a procedimientos invasivos y conectados a equipos médicos de alta tecnología que estén energizados mediante contactos grado hospital. Para el caso de Laboratorios Clínicos, Laboratorios de Citología y/o áreas donde se almacenan reactivos, medicamentos, vacunas, sangre y hemoderivados serán también consideradas áreas de atención crítica.

517-160-4) Pruebas. El sistema eléctrico aislado debe de probarse, ver sección 517-30(c)(2), antes de su puesta en operación y después de que exista una falla que encienda la luz roja y opere la señal audible

517-160-5) Pruebas periódicas. Los sistemas eléctricos aislados se deben probar periódicamente, bajo un programa y de modo que resulten aceptables a la autoridad competente, para asegurar que los sistemas se mantienen en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Puede usted solicitar la presencia de nuestro personal, autorizado por Post Glover LifeLink, así como para orientar y entrenar a usted en el uso de los tableros de aislamiento.

**Laguna del Carmen #63, Colonia Anáhuac I Secc., Miguel Hidalgo,
11320 Ciudad de México, CDMX**

**Tel. +52 (55) 5523-3595
ventas@dwppon.com
ingenieria.producto@dwppon.com
www.dwppon.com**

